

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 ptas.—Extranjero: trimestre, 10 ptas.
Número suelto, CINCO céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 637

PRECIOS: Cuarta plana, 30 cént. Tercera plana: Noticias, 2 ptas.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

Lo que dicen las elecciones del 1.º de junio

Los hombres que forman el Gobierno, debiendo su vida como tal a medios indecisos, disolvieron el anterior Parlamento y convocaron a nuevas Cortes con la loca pretensión de dar al país la apariencia de que representaban grandes fuerzas. Creyendo en términos absolutos que quien dispone de la Gaceta puede tener una mayoría parlamentaria y crearse un gran partido, se lanzó a esa obra, no pensando, eso sí, ningún medio para lograrlo.

No es posible decir hoy, porque lo impide la censura, todos los extremos a que llegó Manra y Cierva a fin de salirse con la suya. Cuando se conozcan bien, las gentes podrán apreciar la perversidad de esos hombres y su falta absoluta de pudor político.

Pero todo cuanto han hecho para conseguir su propósito ha sido estéril, pues si bien han logrado con sus miserables fechorías conquistar un puñado de actas y dar otro puñado de ellas a sus aliados los datistas, lo que añaban, lo que les era preciso para mantenerse en el Poder, una agrupación mayoritaria, no la han alcanzado.

Las elecciones del domingo, aun que verificadas en medio de la falsía, el soborno y la violencia, han sido de excelentes resultados para el país, pues ellas dicen:

Que la nación no quiere a Mañra ni a Cierva.

Que es enemiga de actos tan bochornosos y denigrantes como el efectuado en el cerro de los Angeles.

Que el caciquismo andaluz ha recibido un tremendo achuchón en Granada y resquebrajándose fuertemente en muchos otros puntos.

Que los caciques de otras partes (Gijón y Badajoz) han quedado sumamente resentidos.

Que los regionalistas catalanes, si no han experimentado una gran derrota (que es lo que merecían por haber formado parte de los somatenes que iban contra el pueblo obrero), han sufrido algunas bajas.

Que el nacionalismo vasco, profundamente reaccionario, ha perdido fuerzas.

Que no han disminuido los elementos progresivos de la burguesía.

Y que han acrecido considerablemente las fuerzas socialistas, pues si bien los diputados electos por las mismas no pasan de seis, hubiesen casi doblado esa cifra a no haber sido encarcelados en unos distritos los apoderados, interventores y electores más significados en ellos, y en otros empleándose las coacciones más descaradas y los recursos más bajos del engaño.

¿Era eso lo que buscaban Mañra y Cierva con las últimas elecciones? No. Buscaban lo contrario; buscaban, haciendo surgir fuerzas reaccionarias, dar una botifada a todo lo que en España representa libertad y adelanto; pero el Cierpo electoral les ha dado la botifada a ellos, derrota a la reacción y avanzando grandes progresos en las fuerzas del Socialismo.

La lección ha sido buena, y tras de ella seguramente vendrán otras.

Pablo IGLESIAS

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

La Comisión ejecutiva, a las Secciones.

Estimados compañeros: Las Secciones de carpinteros y ebanistas, de Pontevedra, con 115 federados; carpinteros, de Plasencia, con 50, y de Valencia, con 76, se encuentran en huelga desde hace seis semanas, ante la negativa de la clase patronal a cumplir lo preceptado sobre la jornada de ocho horas, y de los carpinteros, de El Escorial, con 25 federados, por haber reclamado un aumento de 50 céntimos en sus salarios, ante la carencia de los medios de vida.

Todas estas Secciones pertenecen a la Federación de obreros en madera, la que con anterioridad se ha dirigido a vosotros dándoos cuenta detalladamente de las causas de la huelga y propósito de la clase dominante de quebrantar la organización, como del estado en que aquella se encuentra, impidiéndola atender con sus propios recursos a los huelguistas, por lo que os recomendamos practicaréis la solidaridad con estos compañeros, en cuya recomendación insistimos nosotros, pidiendoos que ayudadis a tan valientes camaradas, que después del tiempo que llevan luchando continúan con firmeza del primer día, pero que la falta de recursos pudiera obligarles a rendirse, cosa que debe evitarse acudiendo en su auxi-

lio y mandándoles cuantas cantidades podáis.

Los fondos deben dirigirse lo antes posible, para los carpinteros y ebanistas de Pontevedra, a Benigno Iglesias y a Francisco Rial, respectivamente, plaza del Panteón, Centro obrero, Pontevedra; a Octavio Domingo, Sociedad de carpinteros, Mayor Antigua, Casa del Pueblo, Palen. a Jerónimo Kovira, Sociedad de carpinteros, Centro obrero, Plasencia (Cáceres); a Francisco Blanco, Sociedad de carpinteros, Libertad, 21 y 23, Centro obrero, El Escorial (Madrid).

Madrid, 5 de junio de 1919.—Por la Comisión ejecutiva: Francisco Largo Caballero, secretario general; Julián Besteiro, vicepresidente.

MAJORCIERVISTAS

Aunque ya hemos dado cuenta de numerosos atropellos cometidos en la circunscripción de Córdoba, con el fin de roturar la candidatura de las Izquierdas, tenemos más que relatar:

Tratándose de gobernantes como los actuales no se pesa nunca de dar a luz fechorías.

Las que vamos a exponer a continuación las ha comunicado a nuestro director un amigo de toda confianza el mismo día de las elecciones. He las aquí:

Muchos han sido los escandalosos atropellos cometidos por las autoridades, y de que ya le di cuenta; pero de entonces a hoy se han agravado.

¿Qué cosas han hecho amigo Iglesias! En mis recorridos por el distrito he tenido que presenciar cómo cerraban nuestros Centros obreros, cómo apresaban a las Directivas, cómo injustamente huían los compañeros más significados de la organización.

El Sr. González Hontoria, honrado con la participación en el Gobierno, mediante la autorización del conde de Romanones, para una cartera, en relación con sus antecedentes técnicos y para mejor contribuir a asegurar la continuidad de la política exterior entre dos Gobiernos sucesivos, ha sido recogido diputado por Alcoy, con el carácter de liberal que poseía. Eso no obsta a que, como tiene declarado desde un principio, se sienta obligado, por la lógica y la lealtad, hacia el presidente y sus compañeros de Gabinete, a respetar la línea de conducta que estimen la más adecuada al interés nacional en materia de política interior.

Resolución de ministros.

Los ministros Góicoechea, Silló y Ossorio celebraron en Gobernación una conferencia, acerca de la cual no facilitaron referencia alguna.

Lo que dijo Iglesias.

Por defecto de expresión dijimos ayer que nuestro compañero Iglesias no creía viviese el Gobierno de Mañra dos días después de abiertas las Cortes.

Como los ciervomauristas se agarran a un pelo, afirmamos que la expresión exacta de Iglesias no señalaba el plazo de dos días, aunque, en verdad, no cree que tenga larga vida esta calamidad nacional.

CONFLICTOS SOCIALES

BAJO EL MAURISMO

Huelga de mozos de labranza.

VILLALPANDO, 6.—Los braceros que se dedican a las faenas del campo han recurrido a la huelga, en vista de que los patronos no acceden a elevar sus miseros salarios, que apenas si llegan a 300 pesetas por año.

Organizados en Sociedad de resistencia, presentaron a los terratenientes unas bases mejorando las condiciones de trabajo. Estas peticiones no merecieron de los patronos contestación alguna que demostrase un propósito de concordia.

Aunque la huelga hasta ahora se halla circunscrita a los peones de labranza, es muy probable que les secunden las criadas de servir, a las cuales se obliga a cumplir a los huelguistas en las faenas que éstos abandonaron.

Las Sociedades obreras y compañeras que deseen enviar alguna cantidad pueden hacerlo a nombre de Feliciano Alonso, calle Nueva, Villalpando (Zamora).

Agitación social en Zamora.

ZAMORA, 6.—Los trabajadores panaderos y molineros, reunidos en junta general, han acordado dirigir a sus patronos las siguientes reclamaciones:

Para los molineros, aumento del 60 por 100 en los salarios, no trabajar con obreros que no sean asociados y que el pago de los jornales sea semanal.

Para los panaderos, jornada de ocho horas, trabajo diurno y negativa a trabajar los asociados con operarios que no lo sean.

Los obreros agricultores también han presentado a sus patronos las peticiones siguientes:

Aumento de una peseta sobre los actuales salarios.

Implantación de la misma jornada que rige para los obreros del ramo de construcción.

Todos estos trabajadores han dado un breve plazo a sus patronos para que contesten a las reclamaciones. De no ser favorable a las aspiraciones obreras, surgiría la huelga en estos oficios.

Las huelgas en Baleares.

PALMA DE MALLORCA, 6.—Ha quedado constituido el Sindicato minero.

El gobernador comunicó a los obreros aldeanos que los patronos se niegan a toda concesión, y les advirtió que el no tolerará coacciones ni alteraciones del orden.

Se cree que los albañiles irán a la huelga.

Hoy se declararon en huelga los tejedores de la Casa Rivas, a causa del despido de varios obreros.

También huelgan los tejedores de la Casa Tarrasa.

Los patronos amenazan con cerrar la fábrica.

Los delitos de lesa majestad.

ALICANTE, 6.—Ayer se ha visto en esta Audiencia la causa contra el director de El Radical, D. César Barrichena, por el delito de lesa majestad.

El veredicto del Juzgado fué de culpabilidad. El abogado defensor, Sr. Guardiola Ortiz, ha sido muy felicitado.

Guardias ladrones.

BARCELONA, 6.—Han sido puestos a disposición del Juzgado los guardias de Seguridad Juan Luque y Santos Catalina, acusados de complicidad en el robo de mercancías.

Huelga de ebanistas y pulimentadores.

VALENCIA, 6.—A la huelga de los operarios de muebles curvados se han unido los pulimentadores del ramo. Los patronos han acordado concederles un aumento del 10 por 100 en los jornales; pero los operarios han rechazado el ofrecimiento, sosteniendo sus peticiones, y reclamando, además, la abolición del trabajo a destajo.

Los campesinos andaluces.

CÁDIZ, 6.—Patrones y obreros agricultores del pueblo de Bornos han llegado a un acuerdo para los trabajos de la siega.

Un proceso contra Angel Pastia.

BARCELONA, 6.—En la sala de Estandartes del regimiento de dragones de Montesa se constituyó ayer el Consejo ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Angel Pastia, procesado por el supuesto delito de injurias a la guardia civil en un artículo publicado en el periódico Solidaridad Obrera a raíz de los sucesos ocurridos en Badalona con motivo del conflicto de los obreros de la Casa de Cros, de aquella localidad.

El procesado, que desde su detención se halla en Prisiones militares, fué trasladado a la sala del Consejo, custodiado por fuerzas de aquella dependencia militar.

Después de la lectura del apuntamiento, el fiscal de la causa, teniente del regimiento de infantería de Vergara, D. Antonio García, leyó su informe, en el cual pide para el procesado la pena de seis años y dos meses de prisión correccional.

El defensor pidió la libre absolución de su patrocinado.

Terminado el acto, fué trasladado de nuevo el procesado a las Prisiones militares.

La sentencia no se hará pública hasta que la apruebe el capitán general.

Huelga de carreros.

VALENCIA, 6.—Los carreros del puerto se han declarado en huelga.

¡Trabajador!

Considera como uno de tus principales deberes el aumentar tu prensa—la prensa obrera y socialista—, haciendo cuanto puedas por lograrlo, incluso verdaderos sacrificios.

Cuanto más ella aumente y disminuya la prensa burguesa más ganará la verdad, mayor será la influencia y el poder de tu clase y más se difundirán los ideales redentores.

DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

Conferencia interesante

Organizada por el Consejo de Dirección de la Casa del Pueblo se celebrará mañana, sábado, 7 del corriente, a las nueve de la noche, en el salón grande de la misma, una interesantísima conferencia, en la que los doctores Sr. García Vicente, director del Instituto municipal de Seroterapia, y el Sr. Villegas, profesor del mismo Instituto, desarrollarán el tema «Acción social del Instituto municipal de Seroterapia.—Su influencia en el estado sanitario infantil de Madrid».

La competencia científica reconocida de los conferenciantes, la importancia del tema, y, sobre todo, los conocimientos que los padres adquirirán escuchando esta conferencia para prevenir las gravísimas enfermedades que amenazan a los niños, hace que recomendamos muy eficazmente la asistencia del mayor número posible de compañeros y, sobre todo, de compañeras.

La causa contra Calleja

Como ayer anunciamos, esta mañana se verificó en Prisiones militares el Consejo de guerra para fallar en la causa instruida contra nuestro correligionario José Calleja, por haber publicado en el periódico socialista NUESTRA PALABRA un artículo que el fiscal consideró punible.

La petición fiscal formuló sus conclusiones, después de los trámites de rigor, pidiendo para nuestro compañero dos años y un día de prisión.

El defensor, capitán de infantería don Guillermo Cavestany, pronunció un admirable discurso, analizando detenidamente el trabajo periodístico origen del proceso y justificando su publicación, con arreglo a los preceptos constitucionales que dan derecho a todo español a emitir libremente sus ideas y a defender su pensamiento.

Demostó que no había excitación a la rebelión en lo escrito por José Calleja, y que el fiscal no debió pedir, en todo caso, más pena que la media de cuatro a seis meses y un día.

Terminó abogando eloquentemente por la absolución de su defendido.

Rectificó el fiscal, quien no tuvo inconveniente en modificar su petición en el sentido de que sólo se castigase a Calleja a la susodicha pena de cuatro a seis meses y un día.

Brevemente rectificó el defensor, citando casos en que otros Consejos de guerra han absuelto a procesados cuyos delitos eran más graves que el de que se acusa a José Calleja, y de nuevo insistió en que la absolución sería simplemente una obra de justicia.

Los señores que formaban el Tribunal se retiraron a deliberar, y la sentencia no se hará pública hasta que la haya firmado el capitán general.

Huelga que expresamos que nuestro deseo más ferviente es el de que nuestro querido amigo Calleja salga absuelto.

La sangría marroquí

Tres muertos y tres heridos.

MELILLA, 5.—En las líneas rebeldes de las regiones del Guerau y de Beni Saïd, el enemigo intentó romper el bloque a que los tiene sujetos las posiciones ocupadas recientemente en el Alto Maluya; estableciéndose un vivo tiroteo que nos produjo algunas bajas en las fuerzas indígenas que las guardaban, las cuales rechazaron con bravura la agresión infringiendo al enemigo duro castigo.

En la zona de Larache.

Como ampliamos de los detalles de la ocupación de Handek el Hamur y Kudj-Manzora, participó el comandante general de Larache que, para descargar al enemigo de la zona en que aquélla se desarrolló, envió por el sur de Beni Orfel la jarca de Alcázar y poleas con el capitán Ermil y Reib, que realizaron importante incursión; que sorprendieron una guardia de montañeses con algunos heridos importantes, dispersando y batiendo contingentes de Beniaili, ocasionándose al enemigo 21 muertos y muchos heridos.

En la zona de Anzelzif, ocupada recientemente, reina absoluta tranquilidad.

De las elecciones

Escrutinio general.

EN MADRID

Terminada la lectura de los datos parciales, se procedió al escrutinio general, que dió el resultado siguiente:

	Votos.
Julián Besteiro Fernández.....	36.751
Pablo Iglesias Poso.....	36.403
Don Roberto Castrovido Sanz.....	36.294
Don Luis Zulueta Escobedo.....	36.185
Don Rafael Saillas Panzano.....	35.785
Don Miguel Morayta Serrano.....	35.336
Conde de Santa Engracia.....	33.906
Don Emilio Alfredo Serrano Jover.....	33.687
Don Gerardo Bastillo Ortiz.....	33.682
Conde Vallellano.....	33.565
Don Luis Harguinduy Pérez.....	33.546
Don Carlos Martín Alvarez.....	33.526
Don Joaquín Pi y Arsuaga.....	3.697
Don Daniel García Albertos.....	1.992
Don Aniceto Lorente.....	1.026

Fueron proclamados diputados los ochos primeros.

El acto terminó a las nueve de la noche, en medio del mayor orden.

El Sr. Morayta pidió un voto de gracias para el presidente, el cual dió las gracias, manifestando que se había limitado, al encauzar las discusiones y cortar los incidentes promovidos, a cumplir con su deber.

En Gobernación.

El subsecretario de Gobernación facilitó anoche a los periodistas los datos recibidos en aquel centro del resultado de los escrutinios celebrados ayer.

Agregó que aun no se pueden calcular cifras con seguridad, pues faltan algunos datos, y, además, en varios distritos no se han celebrado los escrutinios.

En Tolosa, Vergara y Zumaya se verificará el escrutinio el sábado, por haberse celebrado la elección el día 3.

En Valverde del Camino (Huelva) no se hizo la proclamación; pero se entregaron certificados a los candidatos, como dispone la ley.

El mismo procedimiento se ha seguido en Requena y Játiva (Valencia).

En Cazalla de la Sierra (Sevilla) se ha aplazado la proclamación hasta el domingo, por tener que celebrarse la elección en dos secciones.

Por igual causa se ha aplazado la proclamación en los distritos de Baza-Linares y La Carolina (Jaén).

En Las Palmas se celebrará la proclamación mañana, sábado.

En Cartagena (Murcia) no se hizo la proclamación por haberse retrasado la documentación de tres secciones de Agullas y una de Lebrilla.

En Fonsagrada (Lugo) no se celebró la proclamación por no haberse efectuado la elección en el pueblo de Baleiras.

EN PROVINCIAS

El escrutinio en provincias.

ALBACETE, 6.—Por Hellín fué proclamado D. José López Ruiz.

ALICANTE, 6.—En protestas, y ante la Junta del Censo, fueron proclamados: por Dolores, D. Vicente Ruiz Valarino; por Denia, D. Salvador Raventos; por Villena, D. Luciano López Ferrer; por Orihuela, D. Luis Barcala; por Alcoy, el ministro de Estado; por la capital, los Sres. Francisco Rodríguez, Rojas y Ors.

El candidato derrotado por Alcoy, señor Botella Asensi, formuló numerosas protestas.

También protestó contra la elección de Alicante el candidato republicano.

ALMERÍA, 6.—En el escrutinio verificado ayer por la Junta del Censo han resultado electos los señores siguientes: por Berja, D. José M. Cervantes; por Sorbas, D. José Martínez Ruiz; por Farchena, D. Julio Amado; y por Vélez Rubio, el Sr. López Ballesteros.

Los candidatos derrotados formularon infinitas protestas.

AVILA, 6.—Por Arévalo ha sido proclamado D. Pascual Amat.

BADAJOS, 6.—Ayer fueron proclamados diputados: por Mérida, el Sr. Sánchez Conejo; por Llerena, D. Narciso Maso; por la circunscripción, el marqués de la Frontera, D. Sebastián García Guerrero y D. Jesús Lopo, y por Fregenal de la Sierra, D. Baldomero Argente.

BARCELONA, 6.—A las diez de la mañana comenzó el escrutinio, dando preferencia al distrito de Arenys de Mar. Fué proclamado el Sr. Milá y Camps, por 3.549 votos, contra 3.870 que obtuvo el regionalista Sr. Rosés. No se formularon protestas. Se dió lectura de las actas de la circunscripción, y hecho el recuento de votos, dió el resultado siguiente: señor Rahola, 32.140; Cambó, 31.890; Rusiñol, 31.653; Morera y Galícia, 31.307; Batlle, 30.353; Alomar, 24.008; Lerroux, 23.519; Pulg de Aspre, 23.364; Giner de los Ríos, 22.642; Unamuno, 22.478; Manuel Girona, 11.354; Bosch y Alsina, 11.117; Menacho, 11.148; Fabra Ribas, 3.401; y Serra Moret, 3.308. Se proclamó diputados a los siete primeros.

A continuación dió lectura a las actas del distrito de Berga el ex senador jaimista Sr. Junyent, representante del candidato Sr. Gomis. Formuló una protesta general por compra de votos a favor del candidato monárquico señor conde de Figols, y éste negó fundamentos a la protesta. El

Sr. Junyent dijo que la elección le había costado al conde de Figols más de 400.000 pesetas. El resultado del recuento fue el siguiente: Conde de Figols, 4.442 votos; D. Joaquín Gomis, 1.995; D. Juan Treres, 1.634. Ha sido proclamado el Sr. Treres.

El Sr. Bosch, representante del Sr. Salillas, candidato derrotado en Castellón, formuló una protesta por compra de votos y coacción contra el Sr. Wehls. Este fue proclamado diputado por 3.851 votos, y el Sr. Salillas obtuvo 2.970.

Al discutirse el acta de Granollers, el apoderado del Sr. Umber formuló una protesta contra el alcalde de Badalona. Hecho el recuento, el Sr. Lizé obtuvo 5.088 votos y D. José Umber, 4.805.

Por igualada fue proclamado diputado D. Manuel Girona.

Al leerse las actas de Manresa, el apoderado del candidato Sr. Pinilla formuló varias protestas por coacciones a favor del candidato Sr. Arderius y por compra de votos. El Sr. Arderius negó el fundamento de las protestas.

Después de leídos los resultados parciales, el apoderado del Sr. Pinilla formuló una protesta de carácter general por amenazas y coacciones en varios pueblos del distrito, y contestó a la acusación el señor Arderius. El resultado fue: D. Antonio Arderius, 5.125 votos, y D. Jesús Pinilla, 4.292.

Por Matarró fue proclamado diputado el conde de Laverna, con 4.691 votos, que luchaba contra nuestro correligionario Manuel Serra Moret.

Por Sabadell fue proclamado D. Francisco Layret, que obtuvo 3.616 votos.

Por San Felín de Llobregat fue proclamado D. Antonio Miracle.

Al ser leídas las actas de Tarrasa, el candidato D. Domingo Palet Barba protestó contra el hecho de que en un colegio se prolongase la elección hasta las cinco y media de la tarde. El representante del Sr. Sala confirmó estas manifestaciones; pero afirmó que se había hecho porque momentos antes de la hora del escrutinio entraron en el colegio cerca de un centenar de electores para votar. Fueron presentadas algunas protestas y contrapropuestas, y quedó proclamado candidato D. Alfonso Sala, con 3.577 votos.

Por Vich fue proclamado D. Bartolomé Trias con 4.155 votos; el compañero Antonio Fabra Ribas obtuvo 2.922.

Por Villanueva del Panadés fue proclamado D. José Zúñiga.

Por Villanueva y Geltrú lucharon don José Bertrán y Mustú, el conde de Santa María, y Pomes y Antonio Fabra Ribas. Fue proclamado candidato el primero, con 3.734 votos.

BILBAO, 6.—A las diez de la mañana de ayer se constituyó la Junta provincial del Censo en la Audiencia.

Se habían adoptado muchas precauciones, y en la calle había fuerzas de guardia civil y de Seguridad.

Primariamente se ha celebrado el escrutinio de las elecciones por Bilbao, y la Junta ha acordado que el escrutinio de Baracaldo se celebre hoy, y el de Valmaseda, mañana.

El resultado de Bilbao es el siguiente: Indalecio Prieto, 8.607 votos; y el señor Chabaud, 4.527.

Al comenzar el escrutinio de Durango, el candidato derrotado, Sr. Balazar, formuló una protesta general por compra de votos. El Sr. Rotache, nacionalista, ha alcanzado 6.627 votos, y el Sr. Balazar, de la Unión Monárquica, 4.976.

Por Guernica ha sido proclamado diputado el Sr. Arana.

El escrutinio en el distrito de Marquina ha dado el siguiente resultado: D. Antonio Arroyo, 2.931 votos; Sr. Alonso, 2.632.

Por Gernika ha sido proclamado diputado el Sr. Arana.

El escrutinio de los votos de Lora de Guzmán ha dado el siguiente resultado: D. Amós Rodríguez, por la capital; a D. Isidoro Rodríguez, por Arnedo, y a D. Alberto Villanueva, por Nájera.

MURCIA, 6.—En la Audiencia se celebró el escrutinio general.

Las autoridades adoptaron muchas precauciones ante el temor de que pudiera alterarse el orden de las elecciones.

Las actas de la circunscripción de Cartagena, que debían verse en primer lugar, quedaron para el domingo por no haberse recibido todas. Esto hizo que el interés decayese bastante, pues las mayores enojaduras cometidas por los rivales lo fueron en este distrito.

Las actas de Cieza pasaron sin protesta, proclamándose diputado al actual director de Fomento, marqués de Pidal, marqués de la Unión Monárquica, y Sr. Arana.

El escrutinio de los votos de Lorca fue bastante movido. El candidato reformista derrotado, Sr. Arderius, formuló una protesta de carácter general, alegando la forma ilegal en que está constituida la Junta del Censo y el Censo mismo, que no se ha renovado desde hace muchos años, y en el que figuran muertos, ausentes y electo res imaginarios.

Después presentó varias protestas parciales, señalando las secciones en que no se constituyeron las Mesas, y los puñeros, coacciones y compra de votos realizados.

Fue proclamado el cervista Sr. Rodríguez Valdés, que obtuvo una insignificante mayoría de votos.

Por Murcia fue proclamado Cervera; el escrutinio se verificó sin protestas, por el candidato radical renunció a la lucha el día antes de las elecciones.

El diputado Sr. Cañada, en nombre del candidato agrario Sr. Velasco, comenzó impugnando la legalidad de la elección, y después formuló protestas parciales, denunciando las coacciones y abusos cometidos.

Fueron proclamados diputados los señores Cervera, Codorniu, Díez Vicente y D. Teodoro Danio.

Ormaiztegui, 6.—Por la capital ha sido proclamado D. Fernando Ramos; por Carballina, D. José Calvo Sotelo, y por Valdeorras, D. Francisco Barber.

Oviedo, 6.—Por la capital han sido proclamados diputados a Cortes D. Melquíades Álvarez, Andrés Sabotit y D. Ignacio Herrero; por Castropol, D. Melquíades Álvarez; por Gijón, Teodomiro Menéndez, y por Villavieja, el Sr. Alas Pumarino.

PAMPLONA, 6.—La Junta del Censo ha proclamado diputados por la capital a D. Celedonio Leyrán, D. Manuel Aranzadi y D. Joaquín Balzategui; por Aizola, D. Andrés Barricart, y por Estella, D. José M. Gastón.

SAN SEBASTIÁN, 6.—Por la capital ha sido proclamado D. José Angulo, y por Azpeitia, D. Manuel Senante.

Falta hacer el escrutinio de otros distritos.

GIJÓN, 6.—Por la capital ha sido proclamado el conde de Figols; por Figueras, D. Augusto Pi y Suñer; por Puigcerdá, D. Claudio Beltrán; por Torrecilla de Montgrí, D. José Pournier, y por Vilademula, D. Francisco Mousa.

GRANADA, 6.—Han sido proclamados por la Junta del Censo: por Albuñol, D. Santiago Alba; por Baza, D. Melchor Sáiz Pardo; por Guadix, D. Antonio Martín Hervás; por Granada, Fernando de los Ríos, socialista, D. Fermín Camacho, maurista, y D. Pascual Nacher, romanista.

El camarada Fernando de los Ríos protestó contra las autoridades de los pueblos de Láchar, Güejar y Gabia la Grande, que coaccionaron a los obreros para impedirles el libre ejercicio del sufragio. Calificó estos actos de siembra de odios, que pueden madurar el día de mañana y convertirse en franca rebelión. No quiso que la protesta se consignase, por el convencimiento de su inutilidad; pero dijo que era conveniente advertirlo para prevenir a todos de posibles sucesos futuros.

GUADALAJARA, 6.—Por la Junta del Censo han sido proclamados diputados: por Brinhega, D. Manuel Brocas; por Molina, D. Modesto Villanueva; por Pastora, don Joaquín Salvatella; por Sigüenza, D. José Abril Ochoa.

HUESCA, 6.—Por Benabarre ha sido proclamado D. José María España; por Boltaña, D. Francisco Barbés, y por Fraga, D. José Valero Hervás.

JAÉN, 6.—Han sido proclamados diputados en el escrutinio verificado ayer los siguientes señores: por la circunscripción, D. Virgilio Anguita, D. Luis Fernández Ramos, y D. Luis Abril; por Martos, don Manuel Ruiz Córdoba; por Cazorra, don Mariano Foronda, y por Villacastillo, don Vicente Parra.

El escrutinio por el distrito de Martos arroja 4.435 votos para el conservador D. A. de la Llaneta, que ha conseguido su protesta por el puñero dado en Jamblana.

El gobernador ha enviado guardia civil ante los temores de huelga general de protesta.

LEÓN, 6.—El escrutinio, verificado en la Audiencia, ha dado el siguiente resultado, por el orden que se cita: D. Bernardo Zapico, por la capital; D. Manuel Gallón, por Astorga; D. Antonio Pérez Crespo, por La Bañeza; D. Fernando Marín, por La Vecilla; D. Tomás Rodríguez, por Marisa de Paradedes; D. José López y López, por Ponferrada; D. Mariano Molleda, por Riño; D. Juan Barriobero, por Sahagún; y D. Luis Balanda, por Villavieja.

LOGROÑO, 6.—La Junta del Censo ha proclamado diputados: a D. Amós Rodríguez, por la capital; a D. Isidoro Rodríguez, por Arnedo, y a D. Alberto Villanueva, por Nájera.

MURCIA, 6.—En la Audiencia se celebró el escrutinio general.

Las autoridades adoptaron muchas precauciones ante el temor de que pudiera alterarse el orden de las elecciones.

Las actas de la circunscripción de Cartagena, que debían verse en primer lugar, quedaron para el domingo por no haberse recibido todas. Esto hizo que el interés decayese bastante, pues las mayores enojaduras cometidas por los rivales lo fueron en este distrito.

Las actas de Cieza pasaron sin protesta, proclamándose diputado al actual director de Fomento, marqués de Pidal, marqués de la Unión Monárquica, y Sr. Arana.

El escrutinio de los votos de Lorca fue bastante movido. El candidato reformista derrotado, Sr. Arderius, formuló una protesta de carácter general, alegando la forma ilegal en que está constituida la Junta del Censo y el Censo mismo, que no se ha renovado desde hace muchos años, y en el que figuran muertos, ausentes y electo res imaginarios.

Después presentó varias protestas parciales, señalando las secciones en que no se constituyeron las Mesas, y los puñeros, coacciones y compra de votos realizados.

Fue proclamado el cervista Sr. Rodríguez Valdés, que obtuvo una insignificante mayoría de votos.

Por Murcia fue proclamado Cervera; el escrutinio se verificó sin protestas, por el candidato radical renunció a la lucha el día antes de las elecciones.

El diputado Sr. Cañada, en nombre del candidato agrario Sr. Velasco, comenzó impugnando la legalidad de la elección, y después formuló protestas parciales, denunciando las coacciones y abusos cometidos.

Fueron proclamados diputados los señores Cervera, Codorniu, Díez Vicente y D. Teodoro Danio.

Ormaiztegui, 6.—Por la capital ha sido proclamado D. Fernando Ramos; por Carballina, D. José Calvo Sotelo, y por Valdeorras, D. Francisco Barber.

Oviedo, 6.—Por la capital han sido proclamados diputados a Cortes D. Melquíades Álvarez, Andrés Sabotit y D. Ignacio Herrero; por Castropol, D. Melquíades Álvarez; por Gijón, Teodomiro Menéndez, y por Villavieja, el Sr. Alas Pumarino.

PAMPLONA, 6.—La Junta del Censo ha proclamado diputados por la capital a D. Celedonio Leyrán, D. Manuel Aranzadi y D. Joaquín Balzategui; por Aizola, D. Andrés Barricart, y por Estella, D. José M. Gastón.

SAN SEBASTIÁN, 6.—Por la capital ha sido proclamado D. José Angulo, y por Azpeitia, D. Manuel Senante.

Falta hacer el escrutinio de otros distritos.

ORMAIZTEGUI, 6.—Por la capital ha sido proclamado D. Fernando Ramos; por Carballina, D. José Calvo Sotelo, y por Valdeorras, D. Francisco Barber.

OVIEDO, 6.—Por la capital han sido proclamados diputados a Cortes D. Melquíades Álvarez, Andrés Sabotit y D. Ignacio Herrero; por Castropol, D. Melquíades Álvarez; por Gijón, Teodomiro Menéndez, y por Villavieja, el Sr. Alas Pumarino.

PAMPLONA, 6.—La Junta del Censo ha proclamado diputados por la capital a D. Celedonio Leyrán, D. Manuel Aranzadi y D. Joaquín Balzategui; por Aizola, D. Andrés Barricart, y por Estella, D. José M. Gastón.

SAN SEBASTIÁN, 6.—Por la capital ha sido proclamado D. José Angulo, y por Azpeitia, D. Manuel Senante.

Falta hacer el escrutinio de otros distritos.

ORMAIZTEGUI, 6.—Por la capital ha sido proclamado D. Fernando Ramos; por Carballina, D. José Calvo Sotelo, y por Valdeorras, D. Francisco Barber.

OVIEDO, 6.—Por la capital han sido proclamados diputados a Cortes D. Melquíades Álvarez, Andrés Sabotit y D. Ignacio Herrero; por Castropol, D. Melquíades Álvarez; por Gijón, Teodomiro Menéndez, y por Villavieja, el Sr. Alas Pumarino.

PAMPLONA, 6.—La Junta del Censo ha proclamado diputados por la capital a D. Celedonio Leyrán, D. Manuel Aranzadi y D. Joaquín Balzategui; por Aizola, D. Andrés Barricart, y por Estella, D. José M. Gastón.

SAN SEBASTIÁN, 6.—Por la capital ha sido proclamado D. José Angulo, y por Azpeitia, D. Manuel Senante.

Falta hacer el escrutinio de otros distritos.

ORMAIZTEGUI, 6.—Por la capital ha sido proclamado D. Fernando Ramos; por Carballina, D. José Calvo Sotelo, y por Valdeorras, D. Francisco Barber.

OVIEDO, 6.—Por la capital han sido proclamados diputados a Cortes D. Melquíades Álvarez, Andrés Sabotit y D. Ignacio Herrero; por Castropol, D. Melquíades Álvarez; por Gijón, Teodomiro Menéndez, y por Villavieja, el Sr. Alas Pumarino.

PAMPLONA, 6.—La Junta del Censo ha proclamado diputados por la capital a D. Celedonio Leyrán, D. Manuel Aranzadi y D. Joaquín Balzategui; por Aizola, D. Andrés Barricart, y por Estella, D. José M. Gastón.

SAN SEBASTIÁN, 6.—Por la capital ha sido proclamado D. José Angulo, y por Azpeitia, D. Manuel Senante.

Falta hacer el escrutinio de otros distritos.

Se iban computar estos votos al conde de Aguilas. Intervino otro de los candidatos derrotados, compañero Manuel Barrio, y se originó un incidente. El presidente de la Junta, en vista del escándalo, amenazó al público con desalojar el local.

Por fin, se proclamó diputado por Ecija al conde de Aguilas, y se suspendió la sesión hasta la tarde.

TARRAGONA, 6.—Por la circunscripción fueron proclamados ayer D. Julián Nougués, D. José Nicolau y D. Antonio Albañal; por Roquetes, D. Manuel Kindelan; por Tortosa, D. Marcelino Domingo; por Valls, D. Miguel Colom, y por Vendrell, D. Luis Figueras, republicano.

TERUEL, 6.—Por la capital ha sido proclamado D. Francisco Ferrán, por Albarrazín, el barón de Velasco, y por Montalbán, D. Carlos Castel.

VALENCIA, 6.—El resultado del escrutinio por la capital fue el siguiente: conde de Montornés, 15.157 votos; D. Luis García Gujarró, 13.983; D. Félix Azzali, 9.140; D. Ricardo Samper, 9.031; Andrés Ovejero, 8.949; D. Faustino Valentín, 3.165, y D. Vicente Gay, 993.

El acta de la Sección 25 apareció en blanco, y por ello no se incluyeron sus votos.

Fue proclamado diputado por Alcira el Sr. Montesinos Gesteira, que obtuvo 10.343 votos, contra 1.022 que obtuvo el compañero Pablo Iglesias.

Por Chelva fue proclamado el Sr. Ferrán, con 7.885 sufragios; por Chiva, don Vicente Lassa, con 5.250; por Enguera, D. José Maestre, con 3.789.

Por Sagunto fue proclamado el señor Hernández Lázaro, y por Sueca, D. Emeterio Muga.

ZARAGOZA, 6.—Ayer tarde continuó la Junta del Censo el escrutinio. Falta sólo la circunscripción de Zaragoza, y sin protestas fueron proclamados diputados D. Tomás Castellano, con 10.603 votos; D. Santiago Basella, con 10.067, y D. Manuel Tejero, con 9.417. El Sr. Latorra ha obtenido 9.221 votos.

OTRAS NOTICIAS

Cómo triunfó Abilio Calderón.

PALENCIA, 6.—No es nuevo conocer las artimañas empleadas por los caciques el día en que los ciudadanos emiten el sufragio; pero es escandaloso, extremadamente escandaloso, lo sucedido en Palencia el día 1.º del actual.

El candidato conservador luchaba contra el izquierdista Matías Penabaz; el primero contaba con el apoyo del Gobierno; el segundo con el de un puñado de ciudadanos dignísimos, que no venden sus ideas por el plato de lentejas. Para sacar triunfante la candidatura caciquil se apeló a los procedimientos más rateros, desde la coacción hasta la compra más vergonzosa de votos, pues en todos los colegios tenía el cacique su red preparada para vigilar desde el humilde obrero hasta el rico empleado, todos tenían que pasar por la mirada de los perros falderos del señorito.

No conformes con estas coacciones vergonzosas, y sin duda por su consiguiente medida a que los ciudadanos les diesen un corte de mangas, apelaron a la compra de votos. En plena vía pública, y con el beneplácito de las autoridades (pues para eso le apoyaba el Gobierno), se entregaba al indigne candidato un duro o dos, según viesen la elección, y como quiera que no faltaron las consignaciones, protestas, las coacciones sacaron la canción de que el dinero que entregaban no era el precio del voto, sino una recompensa por el buen comportamiento para con D. Abilio. ¡Qué bondadosos!

Ante tanta desvergüenza, un grupo de jóvenes socialistas, acompañados de un este escriba y de Victoriano Zarzosa, tomaron un coche, y dirigiéndose a la puerta de cada colegio, empezaron a arreglar a las masas. Victoriano Zarzosa, desde el pescante del coche, dirigió cuatro veces la palabra a las gentes: mas los caciques, viendo en esto un serio perjuicio, mandaron prender a Zarzosa y a los que con él iban, no efectuándose la detención por temerarias serias consecuencias.

Triunfó el cacique, pero ¡qué triunfo! El triunfo más canchalesco que se puede conocer: Países estar orgullosos el señorito, pues gracias a los amos y a los doce MIL Duros del ala se lleva el acta de su victoria Palencia. Con eso y con que a Manra se le dé un puntapié dentro de un mes y se disuelvan nuevamente las Cortes le entra a D. Abilio la gripe. —Pedro Manuel Gil.

Los socialistas de Miranda.

MIRANDA DE EBRO, 6.—La Agrupación Socialista de esta localidad, cumpliendo con uno de los deberes que le impone nuestra Organización general del Partido, acordó nombrar candidato para las elecciones próximas pasadas al compañero Besteira, habiendo alcanzado más votos que nunca el Partido en esta localidad, puesto que obtuvo (aunque parezca una cifra exótica) 65 votos, y en otras elecciones no hemos podido alcanzar a 30.

Las simpatías por el Partido son evidentes. —C.

Se iban computar estos votos al conde de Aguilas. Intervino otro de los candidatos derrotados, compañero Manuel Barrio, y se originó un incidente. El presidente de la Junta, en vista del escándalo, amenazó al público con desalojar el local.

Por fin, se proclamó diputado por Ecija al conde de Aguilas, y se suspendió la sesión hasta la tarde.

TARRAGONA, 6.—Por la circunscripción fueron proclamados ayer D. Julián Nougués, D. José Nicolau y D. Antonio Albañal; por Roquetes, D. Manuel Kindelan; por Tortosa, D. Marcelino Domingo; por Valls, D. Miguel Colom, y por Vendrell, D. Luis Figueras, republicano.

TERUEL, 6.—Por la capital ha sido proclamado D. Francisco Ferrán, por Albarrazín, el barón de Velasco, y por Montalbán, D. Carlos Castel.

VALENCIA, 6.—El resultado del escrutinio por la capital fue el siguiente: conde de Montornés, 15.157 votos; D. Luis García Gujarró, 13.983; D. Félix Azzali, 9.140; D. Ricardo Samper, 9.031; Andrés Ovejero, 8.949; D. Faustino Valentín, 3.165, y D. Vicente Gay, 993.

El acta de la Sección 25 apareció en blanco, y por ello no se incluyeron sus votos.

Fue proclamado diputado por Alcira el Sr. Montesinos Gesteira, que obtuvo 10.343 votos, contra 1.022 que obtuvo el compañero Pablo Iglesias.

Por Chelva fue proclamado el Sr. Ferrán, con 7.885 sufragios; por Chiva, don Vicente Lassa, con 5.250; por Enguera, D. José Maestre, con 3.789.

Por Sagunto fue proclamado el señor Hernández Lázaro, y por Sueca, D. Emeterio Muga.

ZARAGOZA, 6.—Ayer tarde continuó la Junta del Censo el escrutinio. Falta sólo la circunscripción de Zaragoza, y sin protestas fueron proclamados diputados D. Tomás Castellano, con 10.603 votos; D. Santiago Basella, con 10.067, y D. Manuel Tejero, con 9.417. El Sr. Latorra ha obtenido 9.221 votos.

la fuerza, accedió a que todos los presos ba de una medida que facilitase votos al

deza de espíritu que no pueden comprender nuestros enemigos, votaron la candidatura de Llana. Y, como consecuencia volvieron a ser conducidos a la cárcel. (3)

FELICITACIONES

CARTAGENA.—Federación Juventudes Socialistas provincia de Murcia, entera de triunfo obtenido candidatura izquierdas Madrid, socialista, particularmente Iglesias y Besteiro, haciendo extensivo saludo a todo el Partido.—Visiedo, presidente.

LA CORUÑA.—Reciban cordial felicitación por grandioso triunfo obtenido sobre reacción, deseando vivamente sea este prólogo del que todos deseamos.—Ramón Lago.

CARTAGENA.—Agrupación Socialista felicitación obtenido candidatura izquierdas y Besteiro, particularmente Iglesias y Besteiro.—Luis Roca, presidente.

SALAMANCA.—Esta Agrupación felicitación a los héroes jornada electoral Iglesias y Besteiro.—Radiola, secretario.

GUADIX.—A los señores Iglesias, Besteiro, Zulueta, Castroviejo, Salillas y Morayta felicitaciones por triunfo obtenido Palencia, Murriel, Conca, Gallano, Davalos, Requena, Guisjarro, Sedano y Sánchez.

SALAMANCA.—Mi felicitación más entusiasta al querido maestro Pablo Iglesias por su triunfo. En esta levítica población obtuvieron unos cuantos votos, que los correligionarios le otorgan como testimonio de nuestra fe socialista.—N. García.

ZARAGOZA, 6.—Ayer tarde continuó la Junta del Censo el escrutinio. Falta sólo la circunscripción de Zaragoza, y sin protestas fueron proclamados diputados D. Tomás Castellano, con 10.603 votos; D. Santiago Basella, con 10.067, y D. Manuel Tejero, con 9.417. El Sr. Latorra ha obtenido 9.221 votos.

OTRAS NOTICIAS

Cómo triunfó Abilio Calderón.

PALENCIA, 6.—No es nuevo conocer las artimañas empleadas por los caciques el día en que los ciudadanos emiten el sufragio; pero es escandaloso, extremadamente escandaloso, lo sucedido en Palencia el día 1.º del actual.

El candidato conservador luchaba contra el izquierdista Matías Penabaz; el primero contaba con el apoyo del Gobierno; el segundo con el de un puñado de ciudadanos dignísimos, que no venden sus ideas por el plato de lentejas. Para sacar triunfante la candidatura caciquil se apeló a los procedimientos más rateros, desde la coacción hasta la compra más vergonzosa de votos, pues en todos los colegios tenía el cacique su red preparada para vigilar desde el humilde obrero hasta el rico empleado, todos tenían que pasar por la mirada de los perros falderos del señorito.

No conformes con estas coacciones vergonzosas, y sin duda por su consiguiente medida a que los ciudadanos les diesen un corte de mangas, apelaron a la compra de votos. En plena vía pública, y con el beneplácito de las autoridades (pues para eso le apoyaba el Gobierno), se entregaba al indigne candidato un duro o dos, según viesen la elección, y como quiera que no faltaron las consignaciones, protestas, las coacciones sacaron la canción de que el dinero que entregaban no era el precio del voto, sino una recompensa por el buen comportamiento para con D. Abilio. ¡Qué bondadosos!

Ante tanta desvergüenza, un grupo de jóvenes socialistas, acompañados de un este escriba y de Victoriano Zarzosa, tomaron un coche, y dirigiéndose a la puerta de cada colegio, empezaron a arreglar a las masas. Victoriano Zarzosa, desde el pescante del coche, dirigió cuatro veces la palabra a las gentes: mas los caciques, viendo en esto un serio perjuicio, mandaron prender a Zarzosa y a los que con él iban, no efectuándose la detención por temerarias serias consecuencias.

Triunfó el cacique, pero ¡qué triunfo! El triunfo más canchalesco que se puede conocer: Países estar orgullosos el señorito, pues gracias a los amos y a los doce MIL Duros del ala se lleva el acta de su victoria Palencia. Con eso y con que a Manra se le dé un puntapié dentro de un mes y se disuelvan nuevamente las Cortes le entra a D. Abilio la gripe. —Pedro Manuel Gil.

Los socialistas de Miranda.

MIRANDA DE EBRO, 6.—La Agrupación Socialista de esta localidad, cumpliendo con uno de los deberes que le impone nuestra Organización general del Partido, acordó nombrar candidato para las elecciones próximas pasadas al compañero Besteira, habiendo alcanzado más votos que nunca el Partido en esta localidad, puesto que obtuvo (aunque parezca una cifra exótica) 65 votos, y en otras elecciones no hemos podido alcanzar a 30.

Las simpatías por el Partido son evidentes. —C.

Se iban computar estos votos al conde de Aguilas. Intervino otro de los candidatos derrotados, compañero Manuel Barrio, y se originó un incidente. El presidente de la Junta, en vista del escándalo, amenazó al público con desalojar el local.

Por fin, se proclamó diputado por Ecija al conde de Aguilas, y se suspendió la sesión hasta la tarde.

TARRAGONA, 6.—Por la circunscripción fueron proclamados ayer D. Julián Nougués, D. José Nicolau y D. Antonio Albañal; por Roquetes, D. Manuel Kindelan; por Tortosa, D. Marcelino Domingo; por Valls, D. Miguel Colom, y por Vendrell, D. Luis Figueras, republicano.

TERUEL, 6.—Por la capital ha sido proclamado D. Francisco Ferrán, por Albarrazín, el barón de Velasco, y por Montalbán, D. Carlos Castel.

VALENCIA, 6.—El resultado del escrutinio por la capital fue el siguiente: conde de Montornés, 15.157 votos; D. Luis García Gujarró, 13.983; D. Félix Azzali, 9.140; D. Ricardo Samper, 9.031; Andrés Ovejero, 8.949; D. Faustino Valentín, 3.165, y D. Vicente Gay, 993.

El acta de la Sección 25 apareció en blanco, y por ello no se incluyeron sus votos.

Fue proclamado diputado por Alcira el Sr. Montesinos Gesteira, que obtuvo 10.343 votos, contra 1.022 que obtuvo el compañero Pablo Iglesias.

Por Chelva fue proclamado el Sr. Ferrán, con 7.885 sufragios; por Chiva, don Vicente Lassa, con 5.250; por Enguera, D. José Maestre, con 3.789.

Por Sagunto fue proclamado el señor Hernández Lázaro, y por Sueca, D. Emeterio Muga.

ZARAGOZA, 6.—Ayer tarde continuó la Junta del Censo el escrutinio. Falta sólo la circunscripción de Zaragoza, y sin protestas fueron proclamados diputados D. Tomás Castellano, con 10.603 votos; D. Santiago Basella, con 10.067, y D. Manuel Tejero, con 9.417. El Sr. Latorra ha obtenido 9.221 votos.

OTRAS NOTICIAS

Cómo triunfó Abilio Calderón.

PALENCIA, 6.—No es nuevo conocer las artimañas empleadas por los caciques el día en que los ciudadanos emiten el sufragio; pero es escandaloso, extremadamente escandaloso, lo sucedido en Palencia el día 1.º del actual.

El candidato conservador luchaba contra el izquierdista Matías Penabaz; el primero contaba con el apoyo del Gobierno; el segundo con el de un puñado de ciudadanos dignísimos, que no venden sus ideas por el plato de lentejas. Para sacar triunfante la candidatura caciquil se apeló a los procedimientos más rateros, desde la coacción hasta la compra más vergonzosa de votos, pues en todos los colegios tenía el cacique su red preparada para vigilar desde el humilde obrero hasta el rico empleado, todos tenían que pasar por la mirada de los perros falderos del señorito.

No conformes con estas coacciones vergonzosas, y sin duda por su consiguiente medida a que los ciudadanos les diesen un corte de mangas, apelaron a la compra de votos. En plena vía pública, y con el beneplácito de las autoridades (pues para eso le apoyaba el Gobierno), se entregaba al indigne candidato un duro o dos, según viesen la elección, y como quiera que no faltaron las consignaciones, protestas, las coacciones sacaron la canción de que el dinero que entregaban no era el precio del voto, sino una recompensa por el buen comportamiento para con D. Abilio. ¡Qué bondadosos!

Ante tanta desvergüenza